

La Batería Vanguardista en Acción

DIPUTADOS DEL PUEBLO FRENTE A LOS GRANDES PROBLEMAS



Diputado JAIME CERDAS

CONTRA LA EXPORTACION DE AZUCAR!

Uno de los problemas de mayor interés popular, porque afecta a las grandes masas pobres de la población, es el precio del azúcar. Con el deseo de provocar la escasez de este artículo y alcanzar un nuevo pretexto para elevar su precio, los azucareros se preparaban para hacer grandes exportaciones de azúcar nacional. En defensa de los intereses del pueblo, nuestro Partido, a través de su fracción parlamentaria, inició la pelea con un proyecto de ley que se cursó con dispensa de trámites y que, como regla general, prohíbe la exportación de azúcar. De ese modo no se podrá provocar la escasez con exportaciones inconsultas. Se permitirá al Poder Ejecutivo, según esa Ley, autorizar la exportación de azúcar cuando se pruebe que en el país se vende la libra de este artículo a ₡ 0.40 y que lo que se exporta es realmente excedente, o sea, el azúcar que sobre después de llenado totalmente el consumo nacional. Esta batalla se ganó con los votos de Vanguardia Popular y del Republicano Nacional. Desgraciadamente los diputados de la Oposición prefirieron defender los intereses de los azucareros y votaron, con perjuicio del pueblo, contra la ley.

CONTRA LA EXPORTACION DE GANADO!

Grandes ganaderos del Republicano Nacional y de la Oposición estaban exportando ganado, con el pretexto de que se trataba simplemente de ganado extranjero que iba de paso por Costa Rica hacia Panamá. Con esa maniobra se escaseó el ganado de carne, se provocó el cierre de las carnicerías y se forzó la elevación del precio de la carne. No obstante que el Congreso recomendó al Poder Ejecutivo que impidiera la salida de ganado, el Presidente de la República, poniendo oídos de mercader, al Congreso y al pueblo, permitió nuevas exportaciones y, lo que es peor, aprovechó la oportunidad para quitar los controles en los precios de la carne, dando rienda suelta, de esta manera, a los apetitos de los mercados del ganado con perjuicio de todos los costarricenses. Vanguardia Popular, otra vez en defensa del pueblo, hizo oír en el Congreso la voz de las grandes masas consumidoras al presentar sus diputados un proyecto

de ley que, con dispensa de trámites, prohibió totalmente la exportación de ganado que aquí se necesita para la alimentación de los costarricenses. En esta batalla el Republicano Nacional respondió también al llamado del pueblo; no así la Oposición que, nuevamente en tal camino, votó desgraciadamente a favor de los ganaderos y en contra las grandes masas consumidoras del país.

DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE DULCE Y PANELA

La prensa vendida a los azucareros, una vez aprobada la ley que prohíbe la exportación de azúcar, comenzó a difundir la especie de que la prohibición arruinaría, a la larga, a los productores de caña. Vanguardia Popular, en defensa de los pequeños agricultores que se dedi-



Diputado LUIS CARBALLO

can al cultivo de la caña, presentaron ante el Congreso, por medio del c. Alfredo Picado, la iniciativa para que se prohibiera a la Fábrica Nacional de Licores el seguir comprando las melazas de los ingenios — que son un sobrante de la producción de azúcar — y en su lugar, comprara dulce de tapa o panela al precio de mercado a los pequeños productores de este artículo. Ardorosamente defendió nuestra fracción parlamentaria la importancia nacional que tiene el garantizar un mercado más amplio a los productores de dulce, tanto para dar estabilidad a la agricultura de la caña como para asegurar al pueblo la existencia de ese artículo en forma más o menos estable a un precio que, sin ser ruinoso para el agricultor, se mantenga al alcance de un pueblo que gana malos salarios.

“La tesis de nuestro Partido — dijo el c. Carballo — es la de estabilizar la agricultura de la caña, de la cual viven muchos agricultores y obreros agrícolas; la de convertir a la Fábrica Nacional de Licores en el gran centro de transformación de toda esa caña, y de la que ha de sembrarse en el futuro, en alcohol para usos industriales; la de llegar a producir una gran cantidad de buenos alcoholes no solo para la fabricación de bebidas, sino también para la exportación, para fines industriales y para hacer, como lo hacen los cubanos, nuestro carburante nacional, con el que se podrán mover económica-



Diputado MANUEL MORA V.

mente y con un menor gasto de divisas — por tratarse de una mezcla de gasolina importada y alcohol del país —, muchos automotores. Llegar a eso sería un amplio horizonte a la agricultura de la caña y crear fuentes de riqueza y de trabajo. Para llegar a eso es que queremos comenzar, desde ahora, a garantizar todo el basamento de esa prosperidad, que es la pequeña agricultura de la caña”.

Una vez más la Oposición actuó en forma antipopular: rodeó con sus votos los intereses del diputado azucarero don Juan José Herrero al votar contra los pequeños productores de caña. Fue esta una tercera batalla ganada con los votos de Vanguardia Popular y del Republicano Nacional, con la sola excepción de un diputado de este último, cuyo nombre no damos en atención a que en otras cuestiones de interés para el pueblo ha votado a favor de éste.

ARGUMENTOS MENTISOSOS DE LOS AZUCAREROS

Al tratar los problemas del azúcar el diputado de oposición, Herrero, afirmó que el azúcar se había encarecido, en parte, por los altos salarios que había que pagar de acuerdo con el Código de Trabajo. A este argumento nuestro diputado c. Victor Cordero respondió cumplidamente, demostrando: a) Que es una falacia que el aumento de los salarios hubiera contribuido a elevar el precio del azúcar, por que el aumento de los salarios hubiera contribuido a elevar el precio del azúcar, por la sencilla razón de que este artículo había sufrido varios aumentos en su precio mientras el salario de los trabajadores sigue siendo el mismo que cuando el azúcar estaba a precios bajos; b) Que los azucareros habían prometido siempre, con el objeto de justificar la elevación de precios que pretendían, la elevación del salario de sus peones, y que tantas veces como prometieron ese aumento y obtuvieron la elevación de precios, incumplieron la promesa; y c) Que en cuanto a los salarios de los trabajadores de la caña, y también de los del café, hasta la Secretaría de Trabajo, usualmente ponderada y justa, había procedido contra los trabajadores porque, habiendo recomendado los representantes de los patronos y de los trabajado-

res en las Comisiones Mixtas de Salarios ciertos aumentos para los jornaleros, el Ministro había objetado tales recomendaciones siendo más papista que el Papa y que esa actitud del Secretario de Estado merecía la más vehemente protesta por parte de los trabajadores.

PARA QUE EL PUEBLO CONOZCA EL CODIGO ELECTORAL

El c. Fallas, a nombre de la fracción parlamentaria propuso en el Congreso que se hiciera una nueva edición del Código Electoral, a fin de que se entregaran unos mil ejemplares a cada uno de los partidos políticos existentes, con el objeto de que los costarricenses de todos los partidos conocieran bien los derechos democráticos que ese Código les confiere en la orientación de todos los partidos. Afir-



Diputado ALFREDO PICADO

mo que el procedimiento de hacer una edición pequeña y distribuir sin orden había dado como resultado el que casi nadie conociera las ventajas del Código. La Cámara votó por unanimidad esta moción.

VIGILANCIA PARA LOS ORGANISMOS AUTONOMOS

Nuestro c. Carballo presentó al Congreso, junto con el diputado don Otto Cortés, un proyecto de ley que obliga a los organismos autónomos, que se mantienen con fondos públicos, a someter a la aprobación de la Cámara sus presupuestos anuales de gastos. Carballo demostró, con documentos, que había organismos de esos que gastaban un cuarto o medio millón de colones a los cuales no se los controlaba. Explicó cómo muchos subalternos se redondeaban, en esos organismos, con los dineros públicos sueldos mayores que los de un diputado o un ministro. Aunque se pidió dispensa de trámites, no se pudo pasar el proyecto rápidamente porque la oposición votó, en su mayoría, contra la dispensa pedida, no obstante que el proyecto, como dijimos, llevaba la firma de don Otto Cortés. Es de observar aquí que don Otto Cortés y unos cuantos diputados que con él votan son más progresistas que el resto de la Oposición que estuvo en contra del control de esos organismos, de los cuales muchos están en manos de algunos villillos de la oposición que hablan de pureza administrativa mientras comen a dos carrillos.



Diputado VICTOR CORDERO

NO HAY VENTAJAS PARA COSTA RICA EN EL TRATADO DE AVIACION CIVIL

El c. Jaime Cerdas expuso en el Congreso, en relación con el tratado internacional de aviación civil, la opinión de Vanguardia Popular. Dijo: “No votaremos la adhesión a este convenio internacional si no hay algún diputado que nos demuestre las ventajas que nos trae este compromiso. Lo único que nosotros vemos en este tratado es la obligación para el país de pagar una cuota para organismos en los cuales no tendremos representación, sin que sepamos si la cuota será grande o pequeña. Un país pobre como el nuestro, que en nada se perjudica si no firma, no debe contraer la obligación de hacer nuevos pagos internacionales. Si pagamos, malo; porque nos hace falta ese dinero para necesidades internas más apremiantes; si no pagamos, peor; se reimos entonces tramposos, a quienes se pueda llamar a pago tal vez en el momento menos oportuno para la república. Por lo expuesto votaremos en contra”.

INTERVENCION EXTRANJERA

El Congreso, con la activa participación de nuestros diputados, votó una ley suprimiendo un descuento que se hace a los importadores fabricantes de cigarrillos en las compras grandes que hacen de marbete de impuesto. Con el aumento de esa renta se financió un empréstito para pagar planillas atrasadas a los trabajadores de Fomento. Los fabricantes de cigarrillos instaron la intervención de ciertas fuerzas en contra de la ley; afirmaron que la Embajada Americana se oponía a esa ley que tiene por objeto resolver el problema de muchos hogares costarricenses. Parece que ante el Presidente de la República se apersonó también el representante de los Estados Unidos para que el Poder Ejecutivo opongiera el veto a ese mandato del Congreso de Costa Rica.

¡ABAJO LAS BOTELLAS!

En materia de higienización del aparato administrativo el Partido Republicano Nacional ha estado actuando con notoria desorientación; han sido los diputados comen a dos carrillos.